MINISTERIO DE HACIENDA

121

# D E C R E T O Nº ..1.7.7.20

QUE NOMBRA EMPLEADOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION GENERAL DE ADUANAS, EN CARACTER INTERINO.-

---

Asunción, Marzo 15 de 1924.-

Vistas las propuestas elevadas al Ministerio de Hacienda por la Dirección General de Aduanas,

Dr. 7562

EL PRESIDENTE PROVISORIO DE LA REPUBLICA
D E C R E T A :

ART.1º-Nómbrase a los siguientes empleados dependientes de la Dirección General de Aduanas, en carácter interino:

a) Liquidador de la Contaduría de la Administración al Sr. Atilio E.Allé;

b) Contador Jefe de la Administración al Sr.Angel García.;

c) Interventor de Caja de la Administración al Sr. Máximo Almada, en reemplazo de Angel García quien pasa a ocupar otro cargo;

d) Contador Fiscal 3º de la Contaduría de la Dirección al Sr. Juan C. Perez, en reemplazo de Máximo Almada, que pasa a otro puesto;

e) Auxiliar de la Contaduría de la Administración al Sr.Juan B. Cubilla Guezzi, en reemplazo de Juan C Perez que pasa a otro cargo;

f) Auxiliar de la Dirección al Sr. Enrique Rivarola, en reemplazo de Eneas Galasso que renunció, y

g) Guarda Almacén de la Aduana de Concepción al Sr Lázaro Gonzalez con antiguedad del 1º del corriente, en reemplazo del Sr. Alejandro Lafuente, que pasa a otro puesto.-

ART.2º-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-